



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Factores sociodemográficos asociados a tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento,
16-marzo al 23-junio, 2020

TESIS PARA OBTENER GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud

AUTORA:

Ferrari Camus, Zaida Nilé (ORCID: 0000-0001-8931-015X)

ASESORA:

Dra. Lora Loza, Miryam Griselda (ORCID: 0000-0001-5099-1314)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Calidad de las Prestaciones Asistenciales y Gestión de riesgo en Salud

TRUJILLO - PERÚ

2021

DEDICATORIA

A Dios

Que con su infinito amor hace posible la unión de mi núcleo familiar, el cual me da la fuerza para seguir por el camino de la superación, gracias por darme la sabiduría suficiente para dar lo mejor de mí y ser un ejemplo para mi familia.

A mis hijos, Rafael y Leonardo

Que son el motor de mi vida, la energía para seguir luchando por alcanzar un futuro mejor, por ser cada uno de ellos, el tesoro más preciado que Dios me ha dado.

A mis padres

Por enseñarme a valorar la vida y apreciar cada instante de ella en beneficio propio y de la familia, por inculcarme cosas tan valiosas como son los valores y la perseverancia; gracias a ellos puedo seguir logrando mis objetivos y persiguiendo metas a fin de ser una mejor persona. Gracias por darme su apoyo incondicional, su protección y por acompañarme en mis aventuras para conseguir un mejor futuro.

Ferrari Camus Zaida Nilé

AGRADECIMIENTO

A Dra. Miryam Griselda Lora Loza.

Por su importante asesoramiento y por dedicar un poco de su valioso tiempo para compartir generosamente sus conocimientos y aportes en el desarrollo de esta investigación. Deseo sobretodo destacar su disponibilidad constante y paciencia para la culminación de esta tesis.

A los jueces expertos.

Dra. Dina Zeña Castillo, Dra. Evelyn Gallo Hasekawa, Lic. Sandra Ferrari Camus, Lic. Fransua Barreto Trelles y Dr. Joao Ruiz Sime, todos con gran trayectoria profesional, por su valioso tiempo y desprendimiento al permitirme contar con el honor de su participación y aceptar ser mis jueces expertos para la validación del instrumento de la presente investigación.

A los docentes de la Escuela de Postgrado.

Sobre todo, a la Dra. María P. Cruzado Vallejos, mi enorme gratitud y reconocimiento, por compartir sus conocimientos y experiencias durante todo el proceso de formación académica.

A la Unidad Médico Legal II La Libertad.

Por brindarme las facilidades y apoyo para el desarrollo de mi tesis; la cual espero sea de ayuda para la institución.

A mis incondicionales amigos y compañeros de trabajo.

Gracias por sus consejos, su apoyo y su amistad, además a todas aquellas personas que de una u otra forma apoyaron, colaboraron y contribuyeron para hacer posible la culminación de esta tesis.

Ferrari Camus, Zaida Nilé

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	15
3.2. Variables y operacionalización de variables.....	15
3.3. Población, criterios de selección, unidad de análisis.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	17
Ficha técnica de validación de instrumentos.....	18
3.6. Procedimientos de recolección de datos.....	19
3.7. Métodos de análisis de datos.....	19
3.8. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	34
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Factores sociodemográficos en las mujeres víctimas de violencia de género.....	20
Tabla 2: Aspectos médico legales reportado de la anamnesis y examen clínico en las mujeres víctimas de violencia de género.....	21
Tabla 3: Factores sociodemográficos asociados a la violencia física en mujeres víctimas de violencia de género.....	23
Tabla 4: Factores sociodemográficos asociados a la violencia psicológica en mujeres víctimas de violencia de género.....	25
Tabla 5: Factores sociodemográficos asociados a la violencia sexual en mujeres víctimas de violencia de género.....	27

RESUMEN

La violencia de género es considerada como uno de los problemas prioritarios a enfrentar en el mundo. De carácter generalizado, constante y múltiple, presente en diferentes etapas de la vida, siendo necesario una atención eficaz y oportuna que permita reconocer las múltiples conexiones y formas de cómo se presenta. Nuestro estudio tuvo como objetivo determinar la asociación entre los factores socio-demográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo del 16-marzo al 23-junio del 2020, de tipo retrospectivo, descriptivo correlacional y carácter explicativo; se aplicó una ficha de recolección de datos en 361 mujeres. Se encontró que los factores socio-demográficos asociados a la violencia física, psicológica y sexual, fue mayor en agraviadas de 19 a 59 años, con estudios primarios, convivientes y dependientes económicamente. Las lesiones más frecuentes fueron puñetes y patadas, en miembros superiores; por sus convivientes con gritos. Se concluye que, los factores sociodemográficos la edad y el Grado de instrucción están relacionados con la violencia psicológica.

Palabras clave: violencia contra la mujer, género, violencia, dependencia.

ABSTRACT

Gender violence is considered one of the priority problems to be faced in the world. Of a generalized, constant and multiple nature, present in different stages of life, being necessary an effective and timely attention that allows to recognize the multiple connections and forms of how it is presented. Our study aimed to determine the association between socio-demographic factors with the types of gender violence during the first hundred days of confinement, in women treated at the Trujillo Medical Legal Unit from March 16 to June 23, 2020, retrospective, descriptive correlational and explanatory character; A data collection sheet was applied to 361 women. It was found that the socio-demographic factors associated with physical, psychological and sexual violence were higher in victims between 19 and 59 years old, with primary studies, living together and economically dependent. The most frequent injuries were punches and kicks in the upper limbs; by his cohabitants with screams. It is concluded that the sociodemographic factors, age and degree of education are related to psychological violence.

Key words: violence against women, gender, violence, dependen.

I. INTRODUCCIÓN:

La violencia de género, atribuida mayormente a la violencia en contra de la mujer es la mayor desigualdad que existe en el mundo. Y es que la denominación “género”, suele definirse por ser lo opuesto a “sexo”, aunque es muy común notar que en textos científicos y periodísticos se consigna el primero queriendo referirse al segundo, incluso para connotaciones físicas y biológicas (Fraisse, 2003). La violencia está presente en todos los países y sociedades, sin distinción de sexo, edad, estado económico, religión o raza; y en todos, sin excepción, existen comportamientos violentos (Maquiavelo, 1999).

Asimismo, la crisis vivencial entre varones y mujeres, afectan en gran medida su estado físico y mental, que con el incremento acelerado de la violencia familiar muchas veces desencadenan resultados funestos. Es por ello que, frente a estas situaciones, se requiere acción, protección y seguridad ante las denuncias de violencia de género, campañas de salud mental, empoderamiento y desarrollo de habilidades en campo a personas afectadas, además de una correcta educación de los hijos en deberes y derechos, impulsando ese trabajo formativo integral desde los primeros años de vida y en las escuelas públicas y privadas (Contreras Cuzcano, 2020).

Se realizaron encuestas entre los años 2005 y 2017, la cuales fueron aplicadas en cerca de 106 países, donde el 18% de las mujeres entre los 15 y los 50 años, fueron agraviadas por sus parejas íntimas (Almerás & Calderón Magaña, 2012). Según información oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el año 2019, 18 de los 33 países de América Latina y el Caribe, presentaron 4.555 casos de víctimas de femicidio por violencia de género, y esto, fuera de los datos de los países que solo registran feminidios cometidos a manos del compañero íntimo de la víctima (Barbados, Chile, Nicaragua, Puerto Rico y Surinam), los cuales suman un total de 4.640 mujeres en el año 2019. Asimismo, en los países de América Latina las tasas más altas de femicidio por cada 100.000 mujeres se observan en el caso de Honduras (6,2%), El Salvador (3,3%), República Dominicana (2,7%) y el Estado Plurinacional de Bolivia (2,1%). La variación interanual de incidencia de

feminicidios ha sido de 1,3% entre 2018 y 2019, para los 18 países de América Latina y los 6 del Caribe.(Organización de las Naciones Unidas. 2019)

Para el año 2020, los casos de violencia reportados en el Centro de Emergencia Mujer (CEM), a nivel nacional, fueron de 114495 casos atendidos de víctimas de violencia, y de éstos, 5782 fueron casos atendidos por violencia en el departamento de La Libertad. Siendo 4919 los casos denunciados por mujeres, 2380 casos de violencia física, 2518 casos de violencia psicológica, 873 casos de violencia sexual; además en la desagregación por grupo de edades tenemos a 2280 casos de 0 a 18 años, 3213 casos de 19 a 59 años y 289 casos de 60 años a más (Fadéla Chaib, 2013).

El Estado Peruano y otras instancias gubernamentales, consideran a la violencia que ocasiona daño físico, sexual y/o psicológico, un problema complejo frente a las disposiciones sociales y culturales, los cuales afectan en su totalidad la vida de una mujer agraviada (Calderón Marmolejo et al., 2016). Nuestras comunidades y países podrán florecer solamente cuando cada individuo, tenga el poder de tomar decisiones sobre su futuro y su cuerpo, el cual constituye un derecho humano fundamental, que se refiere al poder de decidir sin violencia ni coacciones. El poder que tiene una mujer para controlar su propio cuerpo está relacionado con el control que tiene en otros ámbitos de su vida. Las mujeres tienen solo el 75% de los derechos jurídicos de los hombres (United Nations. Office of the High Commissioner for Human Rights., n.d.).

El día 15 de marzo del año 2020, Martín Vizcarra Cornejo, presidente del Perú, declaró con un Decreto de Urgencia, el estado de emergencia nacional y aislamiento social obligatorio, ante la presencia de la pandemia del COVID-19, que entró en vigor desde las 00 horas del día 16 de marzo (Poder Ejecutivo-Presidencia de Consejo de Ministros, 2020). En el Perú, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es el ente rector de referencia nacional y de dirimencia, que brinda servicios especializados frente al orden jurídico, contribuyendo positivamente con el sistema de administración de justicia del país; es por ello que se encarga de valorar el daño físico producido tras la violencia ejercida en su contra,

así como el atentado contra la libertad sexual, donde se realiza un estudio científico de las diversas dimensiones físicas y psicológicas. Siendo esto de alcance nacional, a través de sus diferentes dependencias, Unidades Médico Legales, en cada departamento y provincia del país (Fiscalía de la Nación & Ministerio Público, 1995).

En este punto, es importante mencionar que los casos de violencia de género registrados en Perú, durante el aislamiento social obligatorio, específicamente entre el 16 de marzo al 30 de setiembre del año 2020, fueron de 15,924 (86%) casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar por los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU); según grupo etáreo, se atendieron 4,103 (69.7%) casos de mujeres entre 0 a 17 años, 11.056 (96.1%) casos de mujeres entre los 18 a 59 años, y 765 (73.0%) casos de mujeres de igual o mayores a 60 años; según tipo de violencia, para violencia física hubieron 7356 (87.4%) casos de mujeres agraviadas, para violencia psicológica hubieron 5994 (82.4%) casos y para violencia sexual hubieron 2537 (94.2%) casos (MIMP, 2020). Hasta febrero de 2021, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 25.788 casos, de los cuales 22.095 correspondieron a mujeres.

Según el reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática, de enero a junio del año 2020, se tuvieron 4136 denuncias de mujeres por violencia familiar en el departamento de La Libertad, siendo que 47 eran menores de 12 años, 135 tenían entre los 12 y 17 años, 3807 tenían entre 18 y 50 años, y por ultimo 147 tenían de 51 años a más; podemos mencionar también que la violencia sexual tuvo 133 denuncias en el mismo periodo (Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú, 2020).

En la Región La Libertad, los indicadores sobre la violencia de género asociado a factores sociodemográficos son inciertos, debido a la gran cantidad de subregistros que existen y que casi nunca o nunca son denunciados de manera oportuna, demostrando que aún no se le da la importancia requerida y que muchas veces se conoce cuando ya no es posible realizar una corrección adecuada. Esta realidad aunada al confinamiento obligatorio por motivo de la presencia del COVID-19,

disminuye la oportunidad de actuar concreta y verazmente, ante estos actos reprochables, incrementándose sobre todo frente a la pasividad y desinterés de las instituciones responsables de actuar ante ello (Organización Panamericana de la salud, 2020).

Frente a esta realidad local, nacional y mundial, que señalan la importancia del presente trabajo de investigación, se propuso como problema: ¿Cuál es la asociación entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo, entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020?

La justificación teórica de esta investigación se relaciona con los estudios de Fernández-González, Calvete, y Orue (2017), Rodríguez Calvo et al. (2013) y Morán (2019), quienes tuvieron como objetivo describir y construir, las características sociodemográficas y escenarios, del maltrato sufrido y violencia ejercida hacia mujeres desde la niñez. Por ello el presente trabajo de investigación buscará determinar la asociación entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género y sus características, lo que permitirá aportar información importante que contribuirá con los operadores de justicia en las investigaciones del caso particular, asimismo, el presente estudio ofrecerá información importante, válida y confiable para la Unidad Médico Legal de La Libertad, pudiendo con los conocimientos construidos y adquiridos en la investigación, realizar nuevos estudios relacionados con los factores sociodemográficos y los tipos de violencia de género en cualquier Unidad Médico Legal a nivel nacional. Esta investigación se realizará en un determinado periodo de tiempo, con información de los registros diarios de los Reconocimientos Médicos Legales realizados y en las Historias Clínicas Psicológicas consideradas dentro del estudio, la cuales serán recolectadas en el Instrumento elaborado para este fin, con lo que podremos identificar adecuadamente el problema y así tomar decisiones acertadas (anuncios, afiches, pancartas, propagandas) para atender la situación.

A continuación, mencionamos la hipótesis general de la investigación: Existe asociación directa y significativa entre los factores sociodemográficos con los tipos

de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020. Siendo entonces nuestra hipótesis nula: No existe asociación directa ni significativa entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020. Desde esta perspectiva nuestro objetivo general fue: Determinar la asociación entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020.

Los objetivos específicos: a. Identificar los factores sociodemográficos en mujeres víctimas de violencia de género, durante los cien primeros días de confinamiento, que fueron atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, b. Identificar los aspectos médicos legales de la violencia de género reportados durante la anamnesis y examen clínico, durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, c. Establecer la relación entre los factores sociodemográficos (edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación) con la violencia física en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, d. Establecer la relación entre los factores sociodemográficos (edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación) con la violencia psicológica en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, e. Establecer la relación entre los factores sociodemográficos (edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación) con la violencia sexual en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Este informe presentará diversos reportes científicos, que nos ayudaran a tener una perspectiva conceptual y teórica, para poder contrastar nuestras variables de estudio con los resultados; se presentará a continuación una revisión general de ambas variables, exponiendo el estado del arte de los factores socio-demográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas entre los días del 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, con la finalidad de obtener resultados claros y precisos para esta investigación.

En la Edad Antigua, existía ya la violencia de género y se representaba como una serie de intervenciones brutales y arbitrarias contra los personajes femeninos, claros ejemplos, los encontramos en las historias de la Mitología Griega y en las obras literarias de aquella época (Molas Font et al., 2006). En la Edad Media, se produce el apogeo de la religión y la iglesia católica, siendo esta principalmente uno de los mayores ejemplos discriminatorios hacia las mujeres, viéndose reflejado en diversos escritos por esos años. En la Edad Moderna, la violencia de género presentaba nuevos fenómenos que menospreciaban la intervención femenina en el ámbito social y cultural, reprimiéndola política y económicamente. El patriarcado seguía presente, relegando el papel femenino. En la Edad Contemporánea, la discriminación contra la mujer se presentaba también en otros sectores, se debe mencionar que en este periodo se advierte la *misoginia*, la cual se entiende como el odio, aversión, desagrado hacia las mujeres (Peña Machuca et al., 2017).

En este punto mencionamos al estudio realizado por Domínguez Fernández et al. (2018), cuyo objetivo fue analizar diversos aspectos medico legales, criminológicos y jurídico-penales de la violencia contra la mujer. Para lo cual utilizó la información de 580 expedientes de la Fiscalía de Santiago de Compostela clasificados como "Violencia de Género", cuyos datos fueron ingresados en un archivo EXCEL y emplearon el software CoreTeam-2014; para determinar las características de la muestra se empleó un análisis descriptivo y otro comparativo. Como resultado obtuvieron que, las mujeres agredidas representaban el 82.22%, eran casadas

(41.95%), su agresor era su conviviente (57.19%), españolas (83.07%), vivían en la ciudad (56.45%), tenían hijos con el agresor (71.72%), la mayoría estaba desempleada (32.85%), y las que tenían trabajo remunerado (46.86%), tenían ingresos inferiores a 900 euros (84.38%), algunas eran consumidoras de estupefacientes (43.37%). Se concluye que, el predominio fue de mujeres españolas, en edad reproductiva, de nivel socio-económico medio-bajo. El delito más prevalente fue el maltrato ocasional, mayormente a menores de edad. La actitud de las víctimas a la hora de interponer denuncia se halla mediatizada por determinadas circunstancias socio-demográficas, y su negativa a declarar influye, de manera estadísticamente significativa, en la decisión final del órgano judicial.

También podemos mencionar a Fernández-González et al. (2017) quienes realizaron un estudio cuyo objetivo fue describir las características sociodemográficas y tipo de maltrato sufrido por mujeres residentes en centros de acogida y en centros de urgencias; fue un estudio descriptivo, donde se analizaron documentos de las víctimas de violencia de género, de Bizkaia. La muestra estuvo compuesta por los expedientes de las mujeres en ambos centros de residencia, del centro de urgencia (834) y del centro de estancia (84). Como resultado se obtuvo que, la mayoría de las mujeres habían estado casadas (54.5% en el centro de urgencia y 63.9% en el centro de estancia), muchas tenían estudios primarios o secundarios (56.6% en el centro de urgencia y 51.8% en centro de acogida), se encontraban laborando en el momento del maltrato (23.4% en el centro de urgencia y el 9.5% en el centro de estancia); el maltrato psicológico fue alrededor del 85% en todas las mujeres; el maltrato sexual fue de un 12.8% de las mujeres del centro de urgencia y un 22.6% de las mujeres en el centro de estancia. En la mayoría de los casos se indicó que el maltrato había sido diario. Se concluye que, los enfoques y/o estrategias específicas para estos casos, deberían considerar a los diferentes tipos de maltrato en mujeres (como el sexual, social o económico), de modo que las intervenciones incluyan técnicas de tratamiento adecuadas a la naturaleza del maltrato experimentado.

Asimismo, Morán (2019), realizó un trabajo de investigación que tuvo como objetivo construir escenarios de riesgo, y riesgo relativo en la mujer salvadoreña, partiendo

de características anteriores de violencia en la niñez; utilizó como metodología, el análisis de los factores que incrementan el riesgo para que una mujer sea víctima de violencia, usando la base de datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres 2017; en una muestra de 704 personas. El resultado fue que, en promedio, la probabilidad de que una mujer se convierta en víctima de algún tipo de violencia (psicológica, física o sexual), es del 29.3%, si es que la mujer tiene antecedente de violencia en la niñez, su probabilidad aumenta a 29.5%; así también disminuye alrededor de los 40 años (0.9%) ($p < 0.001$). El grupo de mujeres que no sufrieron violencia fue del 89.3% y el grupo de mujeres con alguna experiencia de violencia fue de 40.3%. Se concluye así que el antecedente personal de la mujer es determinante ya que el riesgo relativo aumenta si la mujer fue víctima de violencia antes de los 15 años, en ese caso, las posibilidades se triplican respecto al grupo de mujeres sin historial de violencia.

En esta línea de investigación Urdiales Juela & Uyaguari Valverde (2017), tuvieron como objetivo identificar los factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en las familias de la Parroquia Jadán del Cantón Gualaceo, realizaron una investigación cuantitativa y descriptiva. Utilizaron como técnica la entrevista y visitas domiciliarias. Su instrumento fue la encuesta, en una muestra de 94 mujeres. Como resultado obtuvieron que el 27.7% tenían más de 45 años, el 55.3% estaban casadas y amas de casa, el 69.1% tenían estudios solo de nivel primaria, el 37.2% eran de nivel socioeconómico bajo. Los principales factores de riesgo de violencia intrafamiliar fueron: falta de comunicación en el hogar 48.9%, carácter impulsivo por parte del hombre 48.9%, haber sufrido violencia familiar anterior 44.7%, y el consumo excesivo de alcohol por parte de su pareja masculina 37.2%. Se concluye que la violencia intrafamiliar es mayor en las mujeres de más años, con menor nivel de educación, con dependencia económica y emocional, y mujeres que han sufrido violencia desde la niñez.

Asimismo, Belkis Yera Alós & Elizabeth Medrano Allieri (2018), quienes tuvieron como objetivo caracterizar la violencia contra la mujer infligida por la pareja en la población del Centro de Salud Pascuales, Guayas, Ecuador. Fue un estudio observacional, descriptivo, transversal, que incluyó 153 mujeres mayores de 17

años, con relación de pareja, que fueron atendidas entre junio de 2015 y julio de 2016; el instrumento utilizado fue el cuestionario. Como resultado, se tuvo que la prevalencia de la violencia infligida por la pareja fue de 83,7%, según el tipo de agresión recibida fue la psicológica (96,9%), patrimonial (69,5%), física (30,5%) y sexual (20,3%). El 64,1% de las mujeres refirieron haber sufrido dos o tres tipos de violencia. Se concluye que la violencia infligida por la pareja es un acto de alta prevalencia en la población en estudio; con preponderancia de la psicológica, pero matizado cada tipo por las características de las variables implicadas. Los cuatro tipos de violencia ocurren en mayor porcentaje en mujeres mestizas y con estudios primarios.

Podemos mencionar la investigación de Carhuanina Zapata (2018), quien tuvo como objetivo determinar las características sociodemográficas, tipos y actitud de violencia en gestantes, Essalud-Talara, en Abril 2018; fue un estudio de tipo cuantitativo, con diseño no experimental, descriptivo de corte transversal y prospectiva; la muestra estuvo conformada por 178 gestantes; utilizó la encuesta como instrumento; como resultado obtuvo que sufrieron de violencia física 80,3%, de violencia psicológica el 90,4% y ninguna de violencia sexual. Respecto a las características de la violencia física: de 20 a 35 años el 41%; casadas 45,5%, ama de casa 74%, independientes 44,9%; según factores sociodemográficos y violencia psicológica: de 20 a 35 años el 46%; casadas 52,8%, ama de casa 84,2%. Se concluye que existe un alto porcentaje de gestantes violentadas física y psicológicamente y mostraron una actitud desfavorable ante la violencia.

Para Cruz García (2018), quien tuvo como objetivo determinar las características sociodemográficas, tipos y actitud frente a la violencia en mujeres adolescentes atendidas en el C.S 9 de octubre–Sullana. Fue una investigación cuantitativa, diseño no experimental, descriptivo y transversal; la muestra fue de 201 pacientes, se utilizó la encuesta con preguntas cerradas. Para análisis de datos se utilizó el método estadístico SPSS versión 22, con el que se elaboraron tablas. Se obtuvieron como resultados que, el 53.7% sufrieron violencia psicológica, el 27.9% violencia física y el 27.9% violencia sexual. Así mismo en violencia psicológica según la edad, el 41.79% tenían 15 a 19 años; según grado de instrucción, con secundaria 35.32%;

según estado civil, conviviente 33.83% y según ocupación, ama de casa 27.86%; según violencia física según edad, el 26.87% se dio en el grupo etáreo de 15 a 19 años; según violencia sexual según edad, el 26.87% se dio en el grupo etáreo de 15 a 19 años y según la actitud 10% fue favorable y 90% desfavorable. Se concluye que se evidencia un alto porcentaje en mujeres adolescentes violentadas psicológicamente.

Mencionamos a Negrón Ruíz & Pezo Campos (2018), quienes tuvieron como objetivo determinar los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años que acudieron al C.E.M. de Tarapoto, febrero a julio, 2018; fue una investigación descriptiva de tipo cuantitativa, correlacional; su muestra fue de 102 mujeres entre 18 y 60 años. Se aplicó la prueba no paramétrica chi cuadrado con un nivel de significancia $p=0,028$. Los resultados obtenidos, fueron que 7.25% tenían entre 18 a 25 años, 44.12% tenían 2 hijos, 74.51%, eran de la selva, 51.96% eran convivientes, 31.37% tenían secundaria completa, 22.5% tenían parejas alcohólicas, 17.6% habían sido víctimas de violencia en su infancia; la perspectiva de género influye en los factores sociales (21.6%) y culturales (11.8%); se presentó violencia física (47.1%), sexual (26.5%), psicológica (17.6%) y económica (8.8%); en los factores individuales, el consumo de alcohol (22.9%) influyó en la violencia física, en los factores sociales la perspectiva de género (33.3%) influyó en la violencia económica y en los factores culturales las creencias (16.7%) influyeron en la violencia psicológica. Se concluye que existe influencia significativa en la influencia de los factores individuales, sociales y culturales con la violencia basada en género de la población estudiada.

Podemos mencionar también a Herrera Benites (2019), que en su estudio tuvo como objetivo determinar los factores sociales y culturales que predisponen la violencia de género en gestantes atendidas en el P.S. Contigo Perú - Huaral. La metodología de la investigación fue cuantitativa, descriptiva de corte transversal, prospectivo y diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por 173 gestantes. En los resultados se tuvieron que el 86,7% de las gestantes tenían más de 19 años, el 71,7% eran convivientes, el 84,4% tenían estudios, el 68,8% eran amas de casa, el 88,4% no bebían ni fumaban, el 96,5% no se drogaban, el 89,6%

eran de provincia. Los factores sociales asociados a la violencia de género fueron el embarazo deseado, la edad de la pareja, consumo de alcohol o tabaco por la pareja, ocupación, el estado civil y los medios de comunicación. Los factores culturales asociados a la violencia de género fueron el grado de instrucción de la madre, el lugar de nacimiento de la pareja y el tipo de familia. Se concluye que existen factores sociales y culturales asociados a la violencia de género en gestantes atendidas en el puesto de salud.

También tenemos a Gaitan Tarazona & Rojas Namay (2020), en cuyo trabajo de investigación, tuvieron como objetivo determinar la relación que existe entre las características sociodemográficas y la experiencia en violencia de género en las gestantes del Hospital de Barranca. El tipo de estudio fue no experimental, correlacional, transversal; y la muestra estuvo conformada por 198 gestantes; el instrumento utilizado fue un cuestionario, validado por expertos en el tema. La información se procesó mediante el programa SPSS V22.0, realizándose la constatación de la hipótesis mediante la prueba estadística de Chi cuadrado con un nivel de significancia del 5% ($p < 0.005$). Los resultados fueron: el 72.7% de mujeres gestantes experimentaron violencia de género; la mayor prevalencia de maltrato se presentó en mujeres de 20 a 34 años, con secundaria, convivientes, amas de casa, de procedencia urbana, con dos a más parejas sexuales, con pareja estable, que no han planificado su embarazo, multíparas y con una edad gestacional ≥ 28 semanas. El tipo de violencia con mayor porcentaje, fue la psicológica con 74.3%, con diferentes porcentajes en cuanto a las características sociodemográficas asociadas. En conclusión, existe una relación directa entre las características sociodemográficas (edad, grado de instrucción, estado civil, actividad laboral, procedencia, número de parejas sexuales, embarazo no planificado, gravidez) y la experiencia en violencia de género en gestantes en el Hospital de Barranca.

Podemos mencionar a Guevara Cruz (2018), que realizó una investigación que tuvo como objetivo identificar los factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del C.P. Alto Trujillo que acudieron a la Defensoría de la Mujer, entre julio y diciembre del año 2017, por casos de violencia psicológica, física y/o sexual. El utilizó el método etnográfico (entrevistas y

observación), el método analítico, el método estadístico y la revisión bibliográfica. La muestra estuvo conformada por 33 mujeres agraviadas. Los resultados fueron, 42% tenían entre 26 y 30 años, el 48% procedía del departamento de La Libertad, el 53% eran convivientes, el 36% tenían secundaria incompleta, el 27% eran agredidas por sus convivientes, el 73% de las mujeres tenían historia infantil de violencia, el 67% sufría violencia psicológica, el 67% eran pareja de una persona con antecedente de violencia familiar, el 48% eran pareja de un alcoholico, el 25% eran amas de casa, el 52% eran dependientes del conviviente. Se concluye que estas mujeres aceptan la violencia por tener temor al quedarse solas y sin una familia, además consideran que la violencia física y/o psicológica es la forma como se corrigen las conductas para que la persona esté dispuesta a cumplir y acatar ordenas, es por ello que, ante estos problemas sociales el estado debe asumir el compromiso de trabajar en la educación basada en derechos de equidad e igualdad de género, donde se pueda tener individuos capaces de relacionarse y vivir en armonía.

Asimismo, tenemos a Calderón Rodríguez & Castro Espinola (2020), que tuvieron como objetivo establecer la relación existente entre la violencia intrafamiliar: física, psicológica y sexual, y el nivel de autoestima adolescente. Para ello, la investigación fue de tipo descriptiva correlacional, se realizó durante los meses de noviembre y diciembre del 2019, en la I.E. Virgen del Carmen (Alto Trujillo). El universo muestral fue de 68 adolescentes; se utilizaron dos instrumentos: Test de autoestima y Escala de violencia intrafamiliar. El análisis estadístico se realizó mediante la prueba Chi cuadrado. Los resultados muestran que 72% presentaron violencia física; 88% sufrió violencia psicológica; 13% sufrió violencia sexual; el 60% presentaron autoestima medio baja. Se concluye que existe relación significativa entre el tipo de violencia intrafamiliar: física, psicológica, sexual y el nivel de autoestima en adolescente.

La violencia tiene muchas formas de manifestarse y puede ser realizada por una diversidad de actores, en diferentes situaciones y contextos, y a varias víctimas; se han diferenciado hasta seis tipos de violencia, a saber:

-a) Violencia física, es el tipo de violencia que usualmente es visible, y corresponde a cualquier acción voluntaria, violenta e impetuosa, que produzca daño en el cuerpo femenino; este actuar implica bofetadas, empujones, cachetadas, puñetazos, patadas, golpes con objetos contusos, estrangulamientos, asfixias, etc.

-b) Violencia psicológica o emocional, son las actitudes generalmente de carácter verbal, cuyo fin es causar temor o intimidación en las mujeres actuando sobre su capacidad de decisión, así como el manipular o controlar el comportamiento y/o sentimientos, que atentan contra su bienestar, autoestima o su consideración, en el ámbito público y privado. Situaciones como amenazas, los ataques verbales, humillaciones, gritos, etc.

-c) Violencia sexual, es toda acción que cause intimidación y/o someta a una mujer por el que se le obliga a mantener una relación sexual (coital) sin su consentimiento, valiéndose de engaños y/o amenazas, pudiendo también hacer uso de la fuerza, y se pone en evidencia desde chistes o comentarios de tipo sexual hasta propuestas indeseadas, tocamientos, situaciones incestuosas, embarazos no deseados, explotación y tráfico en la industria del sexo (Rivera, 2017; Roca Monjo, 2011).

La definición de los factores sociodemográficos en función del tipo de maltrato, ayudara a identificar los grupos de riesgo e incorporar medidas de protección necesarias para su apoyo, mejorando precozmente la situación de maltrato, evitando así las fases más avanzadas del mismo. Los factores sociodemográficos de la mujer maltratada ya han sido definidos en investigaciones, como Encinas et al. (2010); Menéndez Álvarez-Dardet et al (2013); Vives-Cases et al (2009).

Las violencias intrafamiliares contra las mujeres incluyen agresiones físicas, como bofetadas, puñetazos, patadas; agresiones psicológicas por medio de la intimidación y humillación constante; y agresiones sexuales, las cuales muchas veces son forzadas y coaccionadas; además de diversos comportamientos dominantes, como el aislamiento de familiares y amigos, así como, supervisión permanente en cada uno de sus actos personales y sociales (Hernández Breña, 2019). Es necesario tener en cuenta que “ningún factor por si solo explica porque algunos individuos tienen comportamientos violentos hacia otros y porque la violencia es más prevalente en algunas comunidades que en otras, sino que lo

importante es como esos factores interactúan y se influyen entre sí” (Prada Olivares, 2012).

La violencia de género, es considerada como una violación a los derechos humanos (Díaz Castillo et al., 2019), y esto debido a que la prevalencia de lo masculino sobre lo femenino sigue presente en nuestros días, y se visibiliza desde el seno familiar (Soto Santos, 2018). La ONU, manifestó en el año 2006, que este tipo de maltrato establece un problema social muy grave y de consideración inmediata. Siendo que una de las formas de violencia más frecuente para una mujer, la ejercida por su pareja íntima o conviviente, pero por la inoperancia o desidia de las instituciones encargadas de recabar este tipo de denuncias, las agraviadas no son atendidas de manera inmediata, quedando en desamparo y frente a cualquier riesgo (Vargas Murga, 2017). Según datos estadísticos, a nivel mundial, 137 mujeres mueren por un miembro de su propia familia (ONU Mujeres, 2020).

Ante el contexto de pandemia, las líneas telefónicas de urgencias han colapsado en varios países como consecuencia del aumento de casos por COVID-19 (Ruiz-Pérez & Pastor-Moreno, 2020); lo que ha elevado la capacidad de resistencia de las mujeres frente a la violencia en su hogar, destacando así, que a causa de los períodos de encierro, disminuye la comunicación entre personas, diferentes a su núcleo familiar, limitando el acceso a servicios públicos de ayuda; y afectando su autonomía económica y social, que conlleva a un contexto de violencia familiar y aumento de la tensión debida al confinamiento (Marques et al., 2020).

III. METOLOGIA:

3.1 Tipo y Diseño de investigación:

Tipo no experimental, descriptiva correlacional causal (explicativa), el enfoque es cuantitativa. El diseño es retrospectivo.

3.2. Variables y operacionalización de variables:

✓ Variable independiente (Cuantitativa)

- Factores socio-demográficas

- . Edad
- . Grado de instrucción
- . Estado civil
- . Ocupación

✓ Variables dependientes (Cuantitativa)

- Tipo de Violencia de género

- . Física
 - Agente causante
 - Tipo de lesión
 - Topografía de la lesión
- . Psicológica
 - Relación con el agresor
 - Forma de agresión
- . Sexual
 - Forma de producir agresión

3.3. Población, criterios de selección, unidad de análisis:

3.3.1 Población:

Estuvo constituida por 361 registros médicos legales y psicológicos perteneciente a todas las mujeres víctimas de violencia de género, atendidas entre el 16 de marzo al 23 de junio del año 2020, en la Unidad de Medicina Legal II La Libertad.

3.3.2 Criterios de selección:

3.3.2.1 Criterios de inclusión.

- Registros informáticos de historias clínicas, médicos legales y psicológicos completos de mujeres que recibieron atención médico legal y que acudieron a la Unidad de Medicina Legal II La Libertad entre el 16 de marzo al 23 de junio del año 2020.

3.3.2.2 Criterios de exclusión.

- Registros informáticos de historias clínicas, médicos legales y psicológicos incompletos de mujeres que reciben atención médico legal que acuden a la Unidad Médico Legal II La Libertad entre el 16 de marzo al 23 de junio del año 2020.

3.3.3 Unidad de análisis:

Registros informáticos de historias clínicas, médicos legales y psicológicas completas de mujeres que recibieron atención médico legal y que acudieron a la Unidad Médico Legal II La Libertad entre el 16 de marzo al 23 de junio del año 2020.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

3.4.1. Técnica:

Se realizó el registro de datos en campo con apoyo del sistema informático de la División Central de Exámenes Médicos Legales (DICEMEL).

3.4.2. Instrumento:

- Como instrumento se utilizó una ficha de recolección de datos (Anexo 2), de elaboración propia y adaptada por Ferrari y Lora 2020, la cual fue validada y aprobada por jueces expertos, para determinar los factores sociodemográficos asociados a los tipos de violencia de género. Este instrumento principalmente constó de 2 grandes secciones con contenido referente a las variables en estudio:
- la primera, que reúne información referente a los tipos de violencia de género siendo estas físicas, psicológicas y/o sexuales, y dentro de cada

una subdividida en agente causante, tipo de lesión, topográfica de la lesión (para tipo físico), relación con el agresor, forma de agresión (para tipo psicológico) y forma de producir agresión (para el tipo sexual);

- y la segunda, que reúne información referente a los factores sociodemográficos, que contiene 4 ítems que responden a 4 indicadores (edad, grado de instrucción, estado civil, ocupación) presentes en la población de estudio;
- Asimismo, todos estos parámetros fueron complementados al revisar las historias clínicas psicológicas, de cada uno de los pacientes atendidos durante los cien primeros días de confinamiento social obligatorio del año 2020, interpuesto por mandato presidencial.

3.6. Validez y confiabilidad de los instrumentos

Se realizó una valoración por juicio de expertos para la ficha de recolección de la información (datos), la cual fue revisado por tres médicos, especialistas en temas de salud, auditoria y medicina legal y por dos licenciadas en psicología, especialistas en temas psicológicos, auditoria y psicología forense (anexo 3) y según la opinión de los expertos se realizó la valoración Aiken encontrando un coeficiente de concordancia mayor al 85.7%.

FICHA TÉCNICA DE PROTOCOLO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Título	Factores sociodemográficos asociados a tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, 16-marzo al 23-junio, 2020.
Autores	Ferrari y Lora, 2020
Contexto	Unidad Médico Legal II de La Libertad
Validación	<p>Validación Interna</p> <p>Los datos de la investigación fueron extraídos de la base de datos del Sistema Informático DICEMEL (División Central de Exámenes Médico Legales), el cual contiene las variables sociodemográficas y el tipo de violencia de género determinado objetivamente en la usuaria.</p> <p>Validación de contenido y estructura</p> <p>En la medida que el protocolo de recolección de datos ha sido estructurado para rescatar información del Sistema informático DICEMEL se solicitó la validación del mismo, por 5 jueces expertos en sus campos, para saber si los datos a ser recogidos eran consistentes con los fines y objetivos de la presente investigación, estos jueces fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Dina Zeña Castillo - Dra. Evelyn Gallo Hasekawa - Lic. Sandra Ferrari Camus - Lic. Fransua Barreto Trelles - Dr. Joao Ruiz Sime <p>El coeficiente de concordancia positiva de los jueces expertos es mayor a 95%, quedando validado el instrumento del estudio</p>
Conclusión	<p>Estando de acuerdo con los Jueces Expertos, se consideró que el Protocolo de Recolección de Datos (FICHA), obtenidos y rescatados en el campo de estudio, es viable y satisface los requerimientos de la presente investigación, recomendándose su aplicación.</p>

3.7. Procedimientos de recolección de datos:

Se solicitaron las autorizaciones necesarias para extraer debidamente la información requerida para el estudio, a través del sistema de la División Central de Exámenes Médicos Legales (DICEMEL). Para ello se presentaron solicitudes y una copia del proyecto de estudio al coordinador del área clínica del IML, encontrando aceptación y apoyo pertinente. Una vez conseguidas las autorizaciones, se procedió a coordinar con la Oficina de Estadística e Informática de la Institución, el espacio y el tiempo en el que se procedería a realizar la búsqueda de datos. La información total fue recolectada en formato Excel, quedando lista para su procesamiento. El tiempo de duración fue de 90 minutos, por día, durante dos fechas diferentes. Los instrumentos fueron calificados según los requerimientos de los objetivos específicos del estudio e ingresadas directamente a la computadora con el auxilio de Programa Estadístico SPSS-V22.

3.8. Métodos de análisis de datos:

Todos los datos recolectados fueron procesados en el formato estadístico SPSS V22 en español, estos datos fueron codificados previamente con códigos numéricos. La prueba estadística que se utilizó fue el Chi Cuadrado de Pearson, para los datos categóricos dicotómicos (sí o no) de los reportes de medición de las variables. Por ello, no se necesitó pruebas inferenciales para establecer la relación entre las variables. Se estableció que existe relación significativa entre las variables en estudio cuando la significancia estadística presenta una $p < 0,05$.

3.8. Aspectos Éticos:

Este trabajo se direcciona bajo los principios éticos consolidados en la declaración de Helsinki (2013), el informe Belmont (1963) y el acuerdo CIOMS (2005), estos son: Principios de Autonomía, Justicia, Credibilidad y Aplicabilidad. Además, se respetan los procedimientos éticos exigidos por el Comité de Ética de la UCV y la prueba de copia del paquete de información estadística Turnitin.

IV. RESULTADOS:

Tabla 1

Factores sociodemográficos en mujeres víctimas de violencia de género, durante los cien primeros días de confinamiento, que fueron atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.

FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS		
	TOTAL	%
GRUPOS DE EDAD		
0 – 18 AÑOS	80	22.2
19 – 59 AÑOS	270	74.8
IGUAL/ MAYOR A 60 AÑOS	11	3.0
TOTAL	361	100
GRADO DE INSTRUCCION		
NO TIENE ESTUDIOS	4	1.1
PRIMARIA	284	78.7
SECUNDARIA	56	15.5
SUPERIOR	17	4.7
TOTAL	361	100
ESTADO CIVIL		
SOLTERO	74	20.5
CONVIVIENTE	188	52.1
CASADO	14	3.9
SEPARADO	85	23.5
TOTAL	361	100
OCUPACION		
DEPENDIENTE	295	81.7
INDEPENDIENTE	66	18.3
TOTAL	361	100

La interpretación de la Tabla 1, consiste en que las mujeres registradas y atendidas durante los 100 primeros días de confinamiento en la ciudad de Trujillo, un 74.8% estaban entre las edades de 19 a 59 años, un 22.2% eran menores e igual a 18 años, y solo un 3% corresponde a las mujeres mayores de 60 años; del total de mujeres atendidas, el 78.7 % corresponde a mujeres que solo han alcanzado estudios de educación primaria, el 15.5% secundarios, el 4.7% corresponde a mujeres con educación superior, y solo el 1.1% se refiere a las mujeres que no refirieron ningún tipo de estudio. Además, el 52.1% eran convivientes, el 23.5% eran separadas, el 20.5% eran solteras, y solo el 3.9% eran casadas. Finalmente mencionamos que el 81.7% fueron mujeres dependientes, y el 18.3% independientes.

Tabla 2

Aspectos médicos legales de la violencia de género reportados durante la anamnesis y examen clínico, durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.

ASPECTOS MEDICO LEGALES		
ALTERNATIVA	FRECUENCIA	%
AGENTE CAUSANTE		
Empujones	242	67
Cachetadas/jalones de pelo	131	36.3
Puñetes/patadas	259	71.7
Golpes con objetos contusos	178	49.3
Ahorcar o asfixiar	86	23.8
Con cuchillo/ con vidrio roto.	54	15
TIPO DE LESION		
Equimosis/excoriaciones	361	100
Hematomas	43	11.9
Heridas abiertas/suturadas	29	8.0
TOPOGRAFÍA DE LA LESIÓN		
Cabeza	25	6.9
Tórax	65	18
Miembros superiores	147	40.7
Miembros inferiores	128	35.5
RELACIÓN CON EL AGRESOR		
Pareja y/o conviviente	250	69.3
Ex-pareja	110	30.5
Hijos	4	1.1
Otro familiar	5	1.4
FORMA DE AGRESIÓN PSICOLÓGICAS		
Amenazas	105	29.1
Chantajos	40	11.1
Humillación	29	8.0
Insultos	333	92.2
Gritos	360	99.7
Burlas	10	2.8
FORMA DE PRODUCIR AGRESIÓN SEXUAL		
Tocamientos corporales	8	2.2
Tocamientos de partes intimas	17	4.7
Agresión sexual vaginal	15	4.2
Agresión sexual anal	7	1.9
Agresión sexual vaginal y anal	3	0.8

La interpretación de la Tabla 2, consiste en que las mujeres registradas y atendidas durante los 100 primeros días de confinamiento en la ciudad de Trujillo, que en cuanto a los aspectos medico legales para la violencia física, el agente causante: 71.7% con puñetes y patadas, 67% con empujones,

49.3% con golpes con objetos contusos, 36.3% con cachetadas y/o jalones de pelo, 23.8% ahorcamientos y/o asfixia, y 15% con cuchillo y/o con vidrios rotos; el tipo de lesión: 100% equimosis y/o excoriaciones, 11.9% hematomas y 8% heridas abiertas y/o suturadas; la topografía de la lesión: 40.7% en los miembros superiores, un 35.5% en miembros inferiores, el 18% en tórax y 6.9% en la cabeza; para la violencia psicológica, la relación con el agresor: 69.3% por su pareja y/o conviviente, 30.5% por su expareja, 1.4% por otro familiar y 1.1% por sus hijos; la forma de agresión psicológica: 99.7% con gritos, 92.2% con insultos, 29.1% amenazas, 11.1% chantajes y 2.8% las burlas; para la violencia sexual, la forma de producir agresión sexual: 4.7% tocamientos de partes íntimas, 4.2% se visualizó agresión sexual vaginal, un 2.2% tocamientos corporales, 1.9% se visualizó agresión sexual anal y un 0.8% se constató agresión sexual vaginal y anal.

Tabla 3

Relación entre los factores sociodemográficos con la violencia física en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS	VIOLENCIA FÍSICA				TOTAL		X ² /Sig.
	SIEMPRE		A VECES		N°	%	
	N°	%	N°	%			
Edad							
0-18	13	3.6	67	18.6	80	22.2	Valor: 2,427 df 2 sig. ,297
19-59	34	9.4	236	65.4	270	74.8	
>60	0	0	11	3.0	11	3.0	
Total	47	13.0	314	87.0	361	100	
Grado de instrucción							
no tiene estudios	0	0	4	1.1	4	1.1	Valor: 2,520 df 3 sig. ,472
primaria	37	10.2	247	68.4	284	78.7	
secundaria	6	1.7	50	13.9	56	15.5	
superior	4	1.1	13	3.6	17	4.7	
Total	47	13.0	314	87.0	361	100	
Estado civil							
soltero	15	4.2	59	16.3	74	20.5	Valor: 4,865 df 3 sig. ,182
conviviente	19	5.3	169	46.8	188	52.1	
casado	2	0.6	12	3.3	14	3.9	
separado	11	3.0	74	20.5	85	23.5	
Total	47	13.0	314	87.0	361	100	
Ocupación							
dependiente	35	9.7	260	72.0	295	81.7	Valor: 1,901 df 1 sig. ,168
independiente	12	3.3	54	15.0	66	18.3	
Total	47	13.0	314	87.0	361	100	

La interpretación de la Tabla 3, consiste en que las mujeres registradas y atendidas durante los 100 primeros días de confinamiento en la ciudad de Trujillo, en cuanto a la violencia física, un 13% siempre la ha sufrido y de éste grupo el 9.4% a ocurrido entre las edades de 19 a 59 años y el 3.6% ha ocurrido en menores e igual a los 18 años; el 10.2% solo han concluido estudios primarios, el 1.7% secundarios, y solo el 1.1% han concluido estudios de educación superior; asimismo, 5.3% presentaron como estado civil conviviente, 4.2% eran solteras, el 3% separadas y solo el 0.6% eran casadas; por último, el 9.7% eran mujeres dependientes y solo el 3.3% eran independientes. En la misma tabla, visualizamos que, un 87% a veces han sufrido violencia física, y de este grupo el 65.4% a ocurrido entre las edades de 19 a 59 años, el 18.6% ha ocurrido en menores e igual a los 18 años

y el 3% en mayores de 60 años; el 68.4% solo han concluido estudios primarios, el 13.9% secundarios, el 3.6% han concluido estudios de educación superior y solo el 1.1% no tienen estudios; asimismo, 46.8% fueron convivientes, 20.5% eran separadas, 16.3% eran solteras y el 3.3% eran casadas; por último, el 72% eran mujeres dependientes y solo el 15% eran independientes. Por otro lado, se puede concluir que no existe relación entre los factores sociodemográficos la edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación con la violencia psicológica. $p > 0.01$

Tabla 4

Relación entre los factores sociodemográficos con la violencia psicológica en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.

Factores sociodemográficos	VIOLENCIA PSICOLÓGICA						X ² /Sig.
	SIEMPRE		A VECES		TOTAL		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Edad							
0-18	0	0	80	22.2	80	22.2	Valor: 31,907 df 2 sig. ,000
19-59	0	0	270	74.8	270	74.8	
>60	1	0.3	10	2.8	11	3.0	
Total	1	0.3	360	99.7	361	100	
Grado de instrucción							
no tiene estudios	1	0.3	3	0.8	4	1.1	Valor: 89,498 df 3 sig. ,000
Primaria	0	0	284	78.7	284	78.7	
Secundaria	0	0	56	15.5	56	15.5	
Superior	0	0	17	4.7	17	4.7	
Total	1	0.3	360	99.7	361	100	
Estado civil							
Soltero	0	0	74	20.5	74	20.5	Valor: 4,865 df 3 sig. ,182
conviviente	1	0.3	187	51.8	188	52.1	
Casado	0	0	14	3.9	14	3.9	
Separado	0	0	85	23.5	85	23.5	
Total	1	0.3	360	99.7	361	100	
Ocupación							
dependiente	1	0.3	294	81.4	295	81.7	Valor: ,224 df 1 sig. ,636
independiente	0	0	66	18.3	66	18.3	
Total	1	0.3	360	99.7	361	100	

La interpretación de la Tabla 4, consiste en que las mujeres registradas y atendidas durante los 100 primeros días de confinamiento en la ciudad de Trujillo, en cuanto a la violencia psicológica, un 0.3% siempre la ha sufrido y la totalidad de este grupo ha ocurrido entre mayores de 60 años; quienes no tiene estudios, son convivientes y subsisten por ser dependientes de otro (s) persona (s). En la misma tabla, visualizamos que, un 99.7% a veces han sufrido violencia psicológica, y de este grupo el 74.8% a ocurrido entre las edades de 19 a 59 años, el 22.2% ha ocurrido en menores e igual a los 18 años y el 2.8% en mayores de 60 años; el 78.7% solo han concluido estudios primarios, el

15.5% secundarios, el 4.7% han concluido estudios de educación superior y solo el 0.8% no tienen estudios; asimismo, 51.8% fueron convivientes, 23.5% eran separadas, 20.5% eran solteras y el 3.9% eran casadas; por último, el 81.4% eran mujeres dependientes y solo el 18.3% eran independientes. Por otro lado, se puede afirmar que los factores sociodemográficos la edad y el Grado de instrucción están relacionados con la violencia psicológica. $p < 0.01$.

Tabla 5

Relación entre los factores sociodemográficos con la violencia sexual en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS	VIOLENCIA SEXUAL						X ² /Sig.
	A VECES		NUNCA		TOTAL		
	N°	%	N°	%	N°	%	
Edad							
0-18	6	1.7	74	20.5	80	22.2	Valor: 2,359 df 2 sig. ,307
19-59	31	8.6	239	66.2	270	74.8	
>60	0	0	11	3.0	11	3.0	
Total	37	10.2	324	89.8	361	100	
Grado de instrucción							
no tiene estudios	1	0.3	3	0.8	4	1.1	Valor: 3,595 df 3 sig. ,309
primaria	25	6.9	259	71.7	284	78.7	
secundaria	8	2.2	48	13.3	56	15.5	
superior	3	0.8	14	3.9	17	4.7	
Total	37	10.2	324	89.8	361	100	
Estado civil							
soltero	9	2.5	65	18.0	74	20.5	Valor: 3,265 df 3 sig. ,353
conviviente	22	6.1	166	46.0	188	52.1	
casado	0	0	14	3.9	14	3.9	
separado	6	1.7	79	21.9	85	23.5	
Total	37	10.2	324	89.8	361	100	
Ocupación							
dependiente	27	7.5	268	74.2	295	81.7	Valor: 2,110 df 1 sig. ,146
independiente	10	2.8	56	15.5	66	18.3	
Total	37	10.2	324	89.8	361	100	

La interpretación de la Tabla 5, consiste en que las mujeres registradas y atendidas durante los 100 primeros días de confinamiento en la ciudad de Trujillo, en cuanto a la violencia sexual, un 10.2% a veces la ha sufrido y de este grupo el 8.6% a ocurrido entre las edades de 19 a 59 años, el 1.7% ha ocurrido en menores e igual a los 18; el 6.9% solo han concluido estudios primarios, el 2.2% secundarios, el 0.8% han concluido estudios de educación superior y solo el 0.3% no tenían estudios; asimismo, 6.1% fueron convivientes, 2.5% eran solteras y el 1,7% estaban separadas; por último, el 7.5% eran mujeres dependientes y solo el 2.8% eran independientes. Por otro lado, se puede concluir que no existe relación entre los factores sociodemográficos la edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación con las agresiones sexuales. $p > 0.01$.

V. DISCUSIÓN:

La violencia de género es una fuerte y grave violación a los derechos humanos y un atentado contra la dignidad, integridad y libertad de todas las personas, prevalentemente en mujeres, sin diferencias en la edad, condición social, religión, pensamiento, en todas y esto únicamente por el hecho de serlo. La idea "violencia de género" se determina como un problema que, hasta hace poco, era considerado un asunto familiar, un tema personal que no debía trascender fuera del ámbito privado, para evitar humillaciones y desprecios dentro del entorno social, contribuyendo así a que las mujeres no denunciaran su situación por miedo, vergüenza o culpa. Una característica común en todo ello depende mucho y sobre todo de los factores sociodemográficos en los que se desenvuelva, principalmente en la edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación, así como de los tipos de violencia ejercidas en las mujeres afectadas. Para todas las mujeres de diferentes lugares del mundo, la violencia es una de las principales causas de discapacidad que la podrían llevar a sufrir otros tipos de problemas de salud (física, psicológico y sexual).

La presente investigación, consistió en que teniendo en cuenta las características y formas de cómo se presentaron las mujeres agraviadas, es que hubo asociación directa y significativa entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres que fueron atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020, y si tenemos en cuenta que son pocos los estudios con informes con los que podamos hacer referencia a los resultados aquí obtenidos, podemos explicarlo en primer lugar demostrando que la violencia de pareja es un dilema complicado multifactorial.

En la tabla 1, se observan los resultados de los factores sociodemográficos que se presentan en mujeres víctimas de violencia de género, los cuales determinaron que, el grupo etéreo frecuentemente afectado fue el de mujeres con mayoría de edad (19 a 59 años), las cuales representan un 74.8% del total de mujeres atendidas, estos resultados son similares a los encontrados por Carhuanina Zapata (46%),

Gaytán y Rojas (72.7%) y Herrera Benites (86.7 %). Además, Guevara Cruz reporta un 42% entre los 26 a 30 años y Carhuanina Zapata un 41% entre los 20 a 35 años, siendo los grupos más frecuentes en sus respectivos estudios.

Asimismo, un 78.7 % de la población en estudio mencionaron tener al menos estudios primarios, lo cual se correlaciona con lo encontrado por Urdiales y Uyaguari con un 69.1% en Jadan (Ecuador), pero contrario a las frecuencias más altas encontradas con estudios secundarios por Carhuanina Zapata (54.4%) como también por Negrón y Pezo (36%) en poblaciones de ESSALUD en Talara y en Tarapoto respectivamente. El bajo nivel de instrucción o grado de escolaridad es un fuerte factor para promover la aceptación a la mala forma de tratos o aceptan la violencia por temor al quedarse solas y sin una familia, además algunas mujeres consideran que la violencia física y/o psicológica es la forma como se corrigen las conductas, algo totalmente erróneo.

En relación con el estado civil, se obtuvo que el 52.1% son convivientes, similar a lo encontrado por Negrón y Herrera con 51.96% y 71.7%, pero difiere con Domínguez y Carhuanina con un 41.95% y 52.8% son mujeres casadas. Por otro lado, tenemos que la mayoría en un 81.7%, son dependientes económicamente de otras personas, quienes podrían ser o no sus agresores. Autores como Carhuanina Zapata y Cruz, refieren porcentajes variables entre los 74% y 27.86% con relación a que se trata de mujeres que no perciben ningún ingreso mensual.

En la tabla 2, se observan los resultados de los aspectos médicos legales de la violencia de género reportados durante la anamnesis y el examen clínico, en nuestra población en estudio, los cuales determinan que el maltrato ocasional (“a veces”) fue el más frecuente, siendo el maltrato físico y psicológico en mayor cuantía (87% y 99.7%, respectivamente).

Además, obtuvimos que los aspectos médicos legales para la violencia física, fueron en mayor porcentaje, los puñetes y patadas (71.7%) propinadas por su agresor, los cuales producirían equimosis y/o excoriaciones (100%), evidenciados mayormente en los miembros superiores (40.7%). Podemos asemejar estos

resultados con los encontrados por Domínguez Fernández et al. (2017), en cuyo estudio realizado en una ciudad española reportó que las mujeres víctimas de agresiones físicas presentaron contusiones o hematomas (41,21%), principalmente en los miembros superiores (26,88%) y en la cara (24,37%).

Adicionalmente mencionamos que, en nuestros resultados, se encontró un 15% de hechos producidos por un cuchillo y/o vidrios rotos, los mismos que al ser agentes con filo y/o punta constituyen un agravante según el Código Procesal Penal Peruano.

Por otro lado, obtuvimos como resultado que, para las agresiones psicológicas los gritos con un 99.7% e insultos con un 92.2%, fueron los frecuentemente reportados, resultados similares a lo hallados por otro de los estudios realizados por Domínguez et al. (2017) en una ciudad española, con un 43.72% y por Medrano con un 96.9%. Por lo cual, podemos deducir, que la violencia de género se centra en los conflictos familiares, y que, durante el período del confinamiento, a causa del Covid-19, se vieron incrementados debido a que el agresor pasa mayor tiempo con la víctima, resultados también reportado por Estrella y Garzón (2020) en Ecuador. Por otro lado, también podemos asemejarlo con los reportes encontrados por Carpio (2018) en Arequipa y Fernández et al (2017) en España, y es que, en nuestro estudio, además de las agresiones físicas y psicológicas sufridas por la mujer agraviada, existe una dependencia emocional (81.4%) de la misma.

Muchas veces el agresor, hace uso de su ventaja física o se aprovecha de la dependencia económica que tiene con su víctima, y aparte de las lesiones físicas o psicológicas, también existe chantaje sexual y/o violencia de tipo sexual. Encontramos un 4.7 % de nuestra población afectada por algún tipo de violencia sexual, siendo la agresión vaginal más frecuente con un 4.2%. Fernández y Medrano encontraron frecuencias mucho más altas con 22.6% y 20.3% en sus poblaciones de estudio.

En las tablas 3, 4 y 5 , observamos la relación entre los factores sociodemográficos (edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación) con la violencia física, con la

violencia psicológica y con la violencia sexual, respectivamente, en mujeres víctimas de violencia de género pertenecientes a nuestra población en estudio, los cuales al realizar los análisis de los factores sociodemográficos con los tipos de violencia estudiados, solo se encontró significancia estadística ($p < 0.01$) entre los factores sociodemográficos edad y el Grado de instrucción con la violencia psicológica.

Esto también fue encontrado en los estudios de Calderón y Castro, así como, Gaytán y Rojas, con la diferencia que los primeros también encontraron significancia con las variables de agresión física y sexual y los segundos encontraron significancia con las variables de edad, grado de instrucción, estado civil, actividad laboral, procedencia, número de parejas sexuales, pareja estable, embarazo no planificado y gravidez. Por su lado, Martínez (2020) en Trujillo, no encontró diferencias significativas entre sexo, dependencia y violencia. A su vez, Jaucala Suloaga (2020) en Lima, encontró significancia al estudiar otros factores asociados como la depresión.

La pandemia COVID-19 y la necesidad de tener que adoptar medidas de aislamiento, ha llevado que probablemente en familias donde ya existía índices de violencia, se exacerben e incrementen, al evaluar los factores sociodemográficos en estas poblaciones podemos determinar las asociaciones existentes y ayudar a las autoridades u operadores de justicia para plantear medidas preventivas, tratar de cambiar la idiosincrasia de nuestra población y asuman el compromiso de trabajar en la educación basada en derechos de equidad e igualdad de género.

VI. CONCLUSIONES

1. Se identificó que, los factores sociodemográficos en mujeres víctimas de violencia de género fueron, un 74.8% entre los 19 a 59 años, el 78.7% tenían estudios primarios, el 52.1% eran convivientes y el 81.7% dependían económicamente de otra persona. Se identificó al tipo de violencia de género más frecuente siendo la agresión física con un 87% y/o la agresión psicológica con un 97.3%.

2. Se identificó a los aspectos médicos legales con mayor frecuencia, siendo en la violencia física, las equimosis y/o excoriaciones, con un 100%; en cuanto a las violencias psicológicas, fueron los gritos en un 99.7%; y en cuanto a la violencia sexual, un 4.7% refirieron haber sufrido tocamientos de partes íntimas sin su consentimiento.

3. La violencia física en relación con los factores sociodemográficos, se obtuvo que, las agresiones fueron “a veces” (87%), entre los 19 a 59 años (65.4%), con solo primaria (68.4%), eran convivientes (46.8%); y dependían económicamente de otra persona (72%).

4. La violencia psicológica en relación con los factores sociodemográficos, se obtuvo que, las agresiones fueron “a veces” (99.7%), entre los 19 a 59 años (74.8%), con solo primaria (78.7%), eran convivientes (51.8%); y dependían económicamente de otra persona (81.4%).

5. La violencia sexual en relación con los factores sociodemográficos, se obtuvo que, las agresiones fueron “a veces” (10.2%), entre los 19 a 59 años (8.6%), con solo primaria (6.9%), eran convivientes (6.1%); y dependían económicamente de otra persona (7.5%).

VII. RECOMENDACIONES:

- A la Unidad Médico Legal II La Libertad, se recomienda que diseñe, y valide programas de intervención psicológica dirigido a todas las víctimas de violencia de género, que les permita manejar sus síntomas y superar las consecuencias de la violencia, enfocándose en el desarrollo de su personalidad, seguridad y habilidades sociales que conlleve a las laborales.

- La Unidad de Medicina Legal II de La Libertad debe brindar mecanismos de protección oportunos y eficaces a las víctimas de violencia de género, asistencia psicológica y recuperación psicosocial, y se deben implementar proyectos de fortalecimiento de habilidades ocupacionales que permitan mejorar su nivel cultural y progreso individual y económico.

- La Unidad de Medicina Legal II de La Libertad se le sugiere propiciar en jóvenes y/o adolescentes, actitudes de autonomía y empoderamiento, así como la práctica de conductas asertivas, en todos los niveles educativos, y así prevenir la violencia de género.

- A los futuros investigadores se les recomienda profundizar en la temática abordada sobre la violencia de género y sus factores sociodemográficos, prevalentes durante y después de la pandemia, desde otro enfoque de investigación (cualitativo o mixto).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Almerás, D., & Calderón Magaña, C. (2012). Si no cuenta, no cuenta Información sobre la violencia contra las mujeres. In *Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres* (Vol. 1). (ONU), Organización de Naciones Unidas (CEPAL), Comisión económica para América y el Caribe.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27859/1/S2012012_es.pdf
- Belkis Yera Alós, I., & Elizabeth Medrano Allieri, Y. (2018). Violencia infligida por la pareja Violence inflicted by the couple. In *Revista Cubana de Medicina General Integral* (Vol. 34, Issue 2). <http://scielo.sld.cuhttp://scielo.sld.cu2>
- Calderón Marmolejo, J. A., Gamarra Valencia, M., Gómez Quispe, M., Gutiérrez Pajares, M. T., Huaylinos Oré, L., Monzón Rodríguez, F. de M., Pérez Días, K., Suárez Farfán, A. V., Valenzuela Jiménez, J., Vargas Cuno, M., Zapata Gonzáles, S., & Hecho. (2016). Violencia basada en género: Marco conceptual para las política públicas y la acción del Estado. In Biblioteca Nacional del Perú N°2015-14497 (Ed.), *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables* (Primera). www.mimp.gob.pe
- Calderón Rodríguez, L. D. P., & Castro Espinola, A. Y. (2020). *Violencia intrafamiliar y autoestima en adolescentes de la Institución Educativa Virgen del Carmen, Alto Trujillo – Trujillo 2019*.
- Carhuanina Zapata, B. L. (2018). *Características sociodemográficas, tipos actitud hacia la violencia en y mujeres gestantes que acuden a los servicios de Essalud-Talara, abril 2018*. Universidad César Vallejo.
- Contreras Cuzcano, J. H. (2020). Violencia familiar, un paso al feminicidio. *Revista Oficial Del Poder Judicial. Órgano de Investigación de La Corte Suprema de Justicia de La República Del Perú*, 9(11), 277–298.

<https://doi.org/10.35292/ropj.v9i11.9>

Cruz García, L. J. (2018). *Características sociodemográficas tipos y actitud hacia la violencia en mujeres adolescentes del Centro de Salud 9 de octubre - Sullana 2018.*

Díaz Castillo, I., Rodríguez Vásquez, J., & Valega Chipoco, C. (2019). Femicidio: Interpretación de un delito de violencia basada en género. In *Derecho PUCP.*

Domínguez Fernández, M., Vázquez-Portomeñe, F., & Rodríguez-Calvo, M. S. (2018). Violencia de género: un estudio de los expedientes de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 16, 1–24. <https://doi.org/10.46381/reic.v16i0.146>

Encinas, L., Javier, F., Rocío, M., Javier, F., Encinas, L., Rocío, M., & Paulina, F. (2010). *Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja.*

Fadéla Chaib. (2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas.” *Oms*, 01, 20.

Fernández-González, L., Calvete, E., & Orue, I. (2017). Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 9–17.

<https://doi.org/10.1016/j.psi.2016.10.001>

Fiscalía de la Nación, & Ministerio Público. (1995). Manual de procedimientos administrativos de la División Central de Exámenes Médico Legales. In *Resolución de la Gerencia General N°213-95-MP-FN-GG.*

Fraisse, G. (2003). Capítulo primero. El concepto filosófico de género. In *Del sexo al género, los equívocos de un concepto* (pp. 39–46).

- Gaitan Tarazona, K. A., & Rojas Namay, G. J. (2020). *Características sociodemográficas y su relación con la experiencia en violencia de género en gestantes del hospital de Barranca - 2018.*
- Guevara Cruz, P. L. (2018). *Factores sociales,culturales y personales que influyen en la violencia de genero en la mujer del centro poblado del Alto trujillo atendidas en la defensoría de la mujer-2017.*
- Hernández Breña, W. (2019). *Violencia contra las mujeres, la necesidad de una doble plural.*
- Herrera Benites, L. R. (2019). “Factores sociales y culturales que predisponen la violencia de género en gestantes atendidas en el Puesto de Salud Contigo Perú, Huaral – 2019.”
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú. (2020). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana.* www.inei.gob.pe
- Maquiavelo, N. (1999). *El Principe.* <http://www.educ.ar>
- Marques, E. S., de Moraes, C. L., Hasselmann, M. H., Deslandes, S. F., & Reichenheim, M. E. (2020). Violencia contra mujeres, niños y adolescentes en tiempos de la pandemia de COVID-19: panorama, motivaciones y formas de afrontamiento. *Cadernos de Saude Publica*, 36(4).
<https://doi.org/10.1590/0102-311X00074420>
- Menéndez Álvarez-Dardet, S., Pérez Padilla, J., & Lorence Lara, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Psychosocial Intervention*, 22(1), 41–53.
<https://doi.org/10.5093/in2013a6>
- MIMP. (2020). *Cifras de Violencia(durante aislamiento social).* 5.

<https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2020/10/Cartilla-Estadistica-AURORA-16-de-marzo-al-30-de-setiembre-2020.pdf><https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php#:~:text=Los Equipos Itinerantes de Urgencia,feminicidios y tentativa de f>

Molas Font, M. D., Guerra López, S., Huntingford Antigas, E., & Zaragoza Gras, J. (2006). La violencia de género en la antigüedad. *Instituto de La Mujer*, 245.

Morán, J. (2019). Análisis de la violencia en las mujeres con un modelo de escenarios de riesgo. *ALERTA Revista Científica Del Instituto Nacional de Salud*, 2(1), 30–39. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7525>

Mousalli-Kayat, G. (2015). Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa. *Mérida, June*, 1–39. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2633.9446>

Negrón Ruíz, N. P., & Pezo Campos, A. (2018). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el Centro de Emergencia Mujer, Tarapoto, febrero a julio, 2018*.

ONU Mujeres. (2020). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. In *ONU mujeres*.

Organizacion de las Naciones Unidas. (2019). *Feminicidio. Observatorio de igualdad de género*. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Organización Mundial de la Salud. (1996). 49ª Asamblea Mundial de la Salud. WH49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública. *Man. Res.*, III(1.11), 1–2. http://who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf?ua=1&ua=1

Organización Panamericana de la salud. (2020). Controlar la pandemia requiere de convergencia y articulación entre las políticas de salud, económicas, sociales y productivas. *OPS Perú, COVID19*, 4.

Peña Machuca, C. R., Vilchez Carrera, L., Acho Medina, R. G., Loredó Romero, R. D., Ortíz Díaz, K. S., & Salazar Barturen, M. A. (2017). Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco-Lima.
[http://168.121.49.87/bitstream/handle/urp/1080/Violencia contra la mujer %281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://168.121.49.87/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Poder Ejecutivo-Presidencia de Consejo de Ministros. (2020). Decreto Supremo- N° 008-2020-SA. *Diario Oficial El Peruano*, 1–7.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-sanitaria-a-nivel-decreto-supremo-n-008-2020-sa-1863981-2/>

Prada Olivares, A. C. (2012). *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja : una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas* [Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/3284>

Rivera, A. M. (2017). Tipología de la Violencia. *Prevención de La Violencia En Línea.*, 1–30.

Roca Monjo, A. (2011). Trabajo de investigación sobre la violencia de género. *Trabajo de Investigación Sobre La Violencia de Género*, 1–74.
[https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia Roca Monjo - IS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/54/Antonia%20Roca%20Monjo%20-%20IS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rodríguez Calvo, M. del S., Vázquez-Portomeñe Seijas, F., Guinarte Cabada, G., & Muñoz Barús, I. (2013). La violencia de género : aspectos médico-legales y jurídico-penales. In *La violencia de género: aspectos médico-legales y jurídico-penales*, 2013, ISBN 9788490338865, págs. 15-52.

- Ruiz-Pérez, I., & Pastor-Moreno, G. (2020). Measures to contain gender-based violence during the COVID-19 pandemic. *Gaceta Sanitaria*, *xx*.
<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>
- Soto Santos, N. (2018). *Violencia de Género contra la mujer en la pareja y acciones gubernamentales: El caso de Metepec Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Tarazona, G., Antonia, K., Namay, R., & Josselyn, G. (n.d.). *Universidad Nacional de Barranca presentado por: Barranca-Perú 2020*.
- United Nations. Office of the High Commissioner for Human Rights. (n.d.). *Los derechos de la mujer son derechos humanos*.
- Urdiales Juela, L. E., & Uyaguari Valverde, S. C. (2017). *Factores de riesgo que influyen en la violencia intrafamiliar en la parroquia Jadán del Cantón Gualaceo. Azuay. 2016*.
- Vargas Murga, H. (2017). Tema de revisión / REVIEW. *Revista Médica Herediana*, 48–58.
- Vives-Cases, C., Álvarez-Dardet, C., Gil-González, D., Torrubiano-Domínguez, J., Rohlf, I., & Escribà-Agüir, V. (2009). Perfil sociodemográfico de las mujeres afectadas por violencia del compañero íntimo en España. *Gaceta Sanitaria*, *23*(5), 410–414. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2009.02.007>.

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia de género según tipo	Es la acción ejercida por una o varias personas donde se somete de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción atentando contra la integridad física, psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas (Grosman, Celicia et al. 1992)	Persona de sexo femenino, que haya sufrido daño físico, sexual y/o psicológico producido por el proceder funesto de algún miembro de la familia.	Física	Agente causante	-Empujones, -Cachetadas/ Jalones cabello, -Puñetes/ Patadas, -Golpes con objetos contusos, -Ahorcar o asfixiar, - Con cuchillo/ vidrio roto	Nominal
				Tipo de lesión	-Equimosis/Excoriaciones, -Hematoma, -Heridas abierta/suturadas, -Sin lesión	Nominal
				Topografía de la lesión	-Cabeza, -Tórax, -Miembros superiores, -Miembros inferiores, -No se evidencia lesiones	Nominal
			Psicológica	Relación con el agresor	-Pareja, -Ex-pareja, -Hijos, - Otros familiares	Nominal
				Forma de agresión	-Amenazas, -Chantajos, - Humillación -Insultos, -Gritos, -Burlas	Nominal
			Sexual	Forma de producir agresión	-Tocamientos corporales, -Tocamientos partes íntimas -Agresión sexual vaginal -Agresión sexual anal -Agresión sexual vaginal y anal	Nominal
			Factores Socio-demográficos	Conjunto de características sociales y demográficas de las personas, los cuales vienen determinados por el contexto histórico cultural donde se desenvuelven. presentes en la población a estudiar y tomando en cuenta aquellos que pueden ser medibles. (Causse, 2009)	Característica de cada miembro de la población	Edad
Grado de instrucción	-No tiene estudios -Primaria -Secundaria -Superior	Nominal				
Estado Civil	-Soltero -Conviviente -Casado - Separado	Nominal				
Ocupación	-Dependiente -Independiente	Nominal				

Anexo 2

Universidad César Vallejo

Factores socio demográficos asociados a tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, 16-marzo al 23-junio, 2020.

FICHA DE RECOLECCION DE DATOS

I. DATOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

1.1 Tipo de Violencia:

1.1.1. FÍSICA Si () No ()

1.1.1.1. Agente Causante:

1.2. Empujones	Si () No ()
1.3. Cachetadas/Jalones de cabello	Si () No ()
1.4. Puñetes/ Patadas	Si () No ()
1.5. Golpes con objetos contusos	Si () No ()
1.6. Ahorcar o asfixiar	Si () No ()
1.7. Con cuchillo/ vidrio roto	Si () No ()

1.1.1.2 Tipo de Lesión

2.1. Equimosis/ Excoriaciones	Si () No ()
2.2. Hematomas	Si () No ()
2.3. Heridas abiertas/suturada	Si () No ()
2.4. No se evidencia lesión	Si () No ()

1.1.1.3 Topografía de la Lesión:

3.1. Cabeza	Si () No ()
3.2. Tórax	Si () No ()
3.3. Miembros superiores	Si () No ()
3.4. Miembros inferiores	Si () No ()
3.5. No se evidencia lesión	Si () No ()

1.1.2. PSICOLÓGICA Si () No ()

1.1.2.1 Relación con el Agresor

1.1. Pareja	Si () No ()
1.2. Ex-pareja	Si () No ()
1.3. Hijos	Si () No ()
1.4. Otro familiar	Si () No ()

1.1.2.2. Forma de agresión

- | | |
|------------------|---------------|
| 5.1. Amenazas | Si () No () |
| 5.2. Chantajes | Si () No () |
| 5.3. Humillación | Si () No () |
| 5.4. Insultos | Si () No () |
| 5.5. Gritos | Si () No () |
| 5.6. Burlas | Si () No () |

SEXUAL Si () No ()

1.1.2.3. Forma de producir agresión

- | | |
|-------------------------------------|---------------|
| 1.1. Tocamientos corporales | Si () No () |
| 1.2. Tocamientos partes íntimas | Si () No () |
| 1.3. Agresión sexual vaginal | Si () No () |
| 1.4. Agresión sexual anal | Si () No () |
| 1.5. Agresión sexual vaginal y anal | Si () No () |

II. Datos relacionados con los factores sociodemográficos:

Edad

- | | |
|---|-----|
| <input type="checkbox"/> 0 – 18 años | () |
| <input type="checkbox"/> 19 – 59 años | () |
| <input type="checkbox"/> igual/ mayor a 60 años | () |

Grado de Instrucción

- | | |
|--|-----|
| <input type="checkbox"/> No tiene estudios | () |
| <input type="checkbox"/> Primaria | () |
| <input type="checkbox"/> Secundaria | () |
| <input type="checkbox"/> Superior | () |

Estado Civil:

- | | |
|--------------------------------------|-----|
| <input type="checkbox"/> Soltero | () |
| <input type="checkbox"/> Conviviente | () |
| <input type="checkbox"/> Casado | () |
| <input type="checkbox"/> Separado | () |

Ocupación:

- | | |
|--|-----|
| <input type="checkbox"/> Dependiente | () |
| <input type="checkbox"/> Independiente | () |

Anexo 3. Validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS SEGÚN FORMATO AIKEN

Nombre: DRA. EVELYN LUCIA GALLO HASEKAWA

Profesión: MÉDICO CIRUJANO, MÉDICO LEGISTA, MÉDICO RESIDENTE EN GINECO-OBSTETRICIA

Grado académico: MÁSTER EN MEDICINA

Institución laboral: HOSPITAL REGIONAL CAYETANO HEREDIA

De acuerdo con los criterios que se presentan a continuación, se le solicita que emita su opinión sobre el instrumento de recopilación de datos que se adjunta

Marque con una X en cada uno de los criterios mencionados, de acuerdo a su opinión.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema en investigación	X		
El instrumento propuesto responde a los objetivos de estudio	X		
La estructura del instrumento es adecuada	X		
Los reactivos (items) del instrumentos responden a la operacionalización de variables	X		
Los items son claros y entendibles.	X		
El número de items es adecuado para su aplicación	X		

Sugerencias:

.....
.....


Firma del juez experto
DNI: 41927461
CMP: 50543

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS SEGÚN FORMATO AIKEN

Nombre: DRA. DINA MALBI EDITH ZEÑA CASTILLO

Profesión: MEDICO CIRUJANO, MEDICO LEGISTA, MEDICO AUDITOR

Grado académico: MÁSTER EN SALUD PUBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA EN SALUD

Institución laboral: UNIDAD MEDCIO LEGAL I CHULUCANAS – INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

De acuerdo con los criterios que se presentan a continuación, se le solicita que emita su opinión sobre el instrumento de recopilación de datos que se adjunta

Marque con una X, en cada uno de los criterios mencionados, de acuerdo a su opinión

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
El instrumento recoge información que permita dar respuesta al problema en investigación	X		
El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	X		
La estructura del instrumento es adecuada	X		
Los reactivos (items) del instrumentos responden a la operacionalización de variables	X		
Los items son claros y entendibles	X		
El número de items es adecuado para su aplicación	X		

Sugerencias:

.....
.....



Firma del juez experto

DNI: 40503537

CMP: 50526

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS SEGÚN FORMATO AIKEN

Nombre: DR. PEDRO B. JOAO RUIZ SIME

Profesión: MÉDICO CIRUJANO, MÉDICO OCUPACIONAL, MÉDICO RESIDENTE EN MEDICINA INTERNA

Grado académico: MÁSTER EN MEDICINA

Institución laboral: HOSPITAL REGIONAL CAYETANO HEREDIA

De acuerdo con los criterios que se presentan a continuación, se le solicita que emita su opinión sobre el instrumento de recopilación de datos que se adjunta.

Marque con una X, en cada uno de los criterios mencionados, de acuerdo a su opinión.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema en investigación.	X		
El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
La estructura del instrumento es adecuada.	X		
Los reactivos (ítems) del instrumentos responden a la operacionalización de variables.	X		
Los ítems son claros y entendibles.	X		
El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

Sugerencias:

.....
.....


Firma del juez experto
DNI: 41177674
CMP: 51765

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS SEGÚN FORMATO AIKEN

Nombre: LIC. FRANSUA NATALY BARRETO TRELLES

Profesión: LICENCIADA EN PSICOLOGIA, PSICOLOGA CLINICA

Grado académico: MÁSTER EN PSICOLOGA CLINICA

Institución laboral: HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD (SISOL) SALUD - LIMA

De acuerdo con los criterios que se presentan a continuación, se le solicita que emita su opinión sobre el instrumento de recopilación de datos que se adjunta

Marque con una X en cada uno de los criterios mencionados, de acuerdo a su opinión.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema en investigación	X		
El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	X		
La estructura del instrumento es adecuada	X		
Los reactivos (items) del instrumentos responden a la operacionalización de variables	X		
Los items son claros y entendibles	X		
El número de items es adecuado para su aplicación	X		

Sugerencias:

.....
.....

Firma del juez experto

DNI: 41356097

CPs: 20631

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS SEGÚN FORMATO AIKEN

Nombre: LIC. SANDRA MELISSA FERRARI CAMUS
Profesión: LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, PSICÓLOGA FORENSE
Grado académico: MÁSTER EN PSICOLOGÍA FORENSE
Institución laboral: UNIDAD MÉDICO LEGAL I LAMBAYEQUE

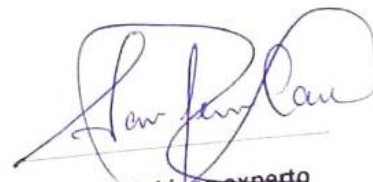
De acuerdo con los criterios que se presentan a continuación, se le solicita que emita su opinión sobre el instrumento de recopilación de datos que se adjunta.

Marque con una X, en cada uno de los criterios mencionados, de acuerdo a su opinión.

CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema en investigación.	X		
El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio.	X		
La estructura del instrumento es adecuada.	X		
Los reactivos (ítems) del instrumentos responden a la operacionalización de variables.	X		
Los ítems son claros y entendibles.	X		
El número de ítems es adecuado para su aplicación.	X		

Sugerencias:

.....
.....



Firma del juez experto

DNI: 41448689

CPP: 11743

Anexo 4. Constancia de la institución que autoriza la realización de la investigación

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSTANCIA


EL QUE SUSCRIBE DR. GIANCARLO MOISÉS AURAZO ZAPATA, COORDINADOR DEL ÁREA CLÍNICA FORENSE DE LA UNIDAD MÉDICO LEGAL II LA LIBERTAD, DE LA CIUDAD DE TRUJILLO.

HACE CONSTAR:

Que, la Sra. Dra. ZAIDA NILÉ FERRARI CAMUS, identificado con DNI N° 41936373, quien se encuentra realizando el Taller de Asesoramiento para la actualización y elaboración de Tesis – TAET, de la Universidad César Vallejo, en Trujillo, ha ejecutado el proyecto de tesis titulado "Factores sociodemográficos asociados a los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, 16-marzo al 23-junio, 2020".

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada.

Trujillo, 01 de marzo del 2021.



Dr. Giancarlo Moisés Aurazo Zapata
Médico Cirujano – Médico Legista

CMP 45320

81	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
82	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1
83	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
84	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
85	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1
86	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
87	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
88	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
89	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
90	2	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
91	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2
92	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2
93	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
94	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	4	2	1
95	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
96	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
97	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
98	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
99	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1
100	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
101	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	4	2	1	
102	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
103	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
104	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
105	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
106	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
107	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	1
108	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
109	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
110	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
111	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1
112	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1
113	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1
114	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1
115	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	4	1
116	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1
117	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	4	1
118	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1
119	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
120	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	2	1

121	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1
122	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	1
123	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1	1	
124	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	1	1		
125	2	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
126	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
127	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
128	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
129	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	1	
130	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
131	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	1		
132	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	
133	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1		
134	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1		
135	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	4	4	1		
136	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
137	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
138	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
139	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
140	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1		
141	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	
142	1	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	4	1		
143	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1		
144	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	4	1		
145	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	1		
146	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	4	1		
147	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	4	1		
148	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
149	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	4	2			
150	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2			

251	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
252	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1
253	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
254	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	
255	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	
256	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
257	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
258	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
259	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	1	
260	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	
261	1	2	2	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	
262	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	
263	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	
264	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	
265	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	
266	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	
267	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	
268	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	
269	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	
270	1	1	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1		
271	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1		
272	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1		
273	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	3	2	1		
274	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1		
275	1	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	3	4	1			
276	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	2	1		
277	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1		
278	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1		
279	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
280	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
281	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1		
282	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
283	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1		
284	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	4	1		
285	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
286	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
287	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
288	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1		
289	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
290	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1		
291	1	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
292	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1		
293	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
294	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
295	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	
296	2	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	1		
297	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	
298	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	1		
299	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1		
300	2	2	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1		
301	1	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	3	3	1			

Anexo 6. Matriz de Consistencia

Título: Factores sociodemográficos asociados a tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, 16-marzo al 23-junio, 2020.

FORMULACION DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLE	MARCO TEORICO	METODOLOGÍA	RESULTADOS	CONCLUSIONES
<p>¿Cuál es la asociación entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo, entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020?</p>	<p>(a) Existe asociación directa y significativa entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020.</p> <p>(n) No existe asociación directa ni significativa entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020.</p>	<p>Objetivo general: Determinar la asociación entre los factores sociodemográficos con los tipos de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, en mujeres atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo entre el 16-marzo al 23-junio del año 2020.</p> <p>Objetivos específicos: a. Identificar los factores sociodemográficos en mujeres víctimas de violencia de género, durante los cien primeros días de confinamiento, que fueron atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, b. Identificar los aspectos médicos legales de la violencia de género reportados durante la anamnesis y examen clínico, durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, c. Establecer la relación entre los factores sociodemográficos (edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación) con la violencia física en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, d. Establecer la relación entre los factores sociodemográficos (edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación) con la violencia psicológica en mujeres víctimas</p>	<p>Violencia de género según tipo: + Física -Agente causante -Tipo de lesión -Topografía. + Psicológica -Relación c/ agresor -Forma de agresión + Sexual -Forma de agresión</p> <p>Factores socio-demográficos: + Edad + Grado de Instrucción + Estado Civil + Situación laboral</p>	<p>A nivel Internacional: Dominguez Fernández et al. (2018) cuyo objetivo fue analizar diversos aspectos medico legales, criminológicos y jurídico-penales de la violencia contra la mujer. Para lo cual utilizó la información de 580 expedientes de la Fiscalía de Santiago de Compostela clasificados como "Violencia de Género", cuyos datos fueron ingresados en un archivo EXCEL y emplearon el software CoreTeam-2014; para determinar las características de la muestra se empleó un análisis descriptivo y otro comparativo. Como resultado obtuvieron que, las mujeres agredidas representaban el 82.22%, eran casadas (41.95%), su agresor era su conviviente (57.19%), españolas (83.07%), vivían en la ciudad (56.45%), tenían hijos con el agresor (71.72%), la mayoría estaba desempleada (32.85%), y las que tenían trabajo remunerado (46.86%), tenían ingresos inferiores a 900 euros (84.38%), algunas eran consumidoras de estupefacientes (43.37%). Se concluye que, el predominio fue de mujeres españolas, en edad reproductiva, de nivel socio-económico medio-bajo. El delito más prevalente fue el maltrato ocasional, mayormente a menores de edad. La actitud de las víctimas a la hora de interponer denuncia se halla mediatizada por determinadas circunstancias socio-demográficas, y su negativa a declarar influye, de manera estadísticamente significativa, en la decisión final del órgano judicial.</p> <p>A Nivel Nacional: Negrón Ruiz & Pezo Campos (2018), quienes tuvieron como objetivo determinar los factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años que acudieron al C.E.M. de Tarapoto, febrero a julio, 2018; fue una investigación descriptiva de tipo cuantitativa, correlacional; su muestra fue de 102 mujeres entre 18 y 60 años. Se aplicó la prueba no paramétrica chi cuadrado con un nivel de significancia $p=0,028$. Los resultados obtenidos, fueron que 7.25% tenían entre 18 a 25 años, 44.12% tenían 2 hijos, 74.51%, eran de la selva, 51.96% eran convivientes, 31.37% tenían secundaria completa, 22.5% tenían parejas alcohólicas, 17.6% habían sido víctimas de violencia en su infancia; la perspectiva de género influye en los factores sociales (21.6%) y culturales (11.8%); se presentó violencia física (47.1%), sexual (26.5%),</p>	<p>Tipo y Diseño de Investigación: Tipo no experimental, descriptiva correlacional causal (explicativa), el enfoque es cuantitativa. El diseño es retrospectivo.</p> <p>Población: Estuvo constituida por 361 registros informáticos médicos legales y psicológicos perteneciente a todas las mujeres víctimas de violencia de género, atendidas entre el 16 de marzo al 23 de junio del año 2020, en la Unidad de Medicina Legal II La Libertad.</p> <p>Técnica: Se realizó el registro de datos informáticos con apoyo del sistema informático de la División Central de Exámenes Médicos Legales.</p> <p>Instrumento de recolección de datos: Ficha de recolección de datos, adaptado por Ferrari y Lora 2020, que consta de 3 ítems de información esencial y de 4 ítems de filiación, donde se registraron las atenciones recibidas por las mujeres que acudieron a la UML en el tiempo de estudio.</p>	<p>-Se obtuvo que un 74.8% tenían de 19 a 59 años, el 78.7 % solo registró estudios en primaria, el 52.1% eran convivientes, el 81.7% fueron mujeres dependientes. -En cuanto a los aspectos medico legales para: *violencia física, se obtuvo: agente causante (71.7%) fue puñetes y patadas; las lesiones (100%) las equimosis y/o excoriaciones; la topografía (40.7%) en miembros superiores. *violencia psicológica, se obtuvo: relación con el agresor (69.3%) por su conviviente, la forma de agresión (99.7%) fueron los gritos. *violencia sexual, se obtuvo: la forma de agresión sexual: (4.7%) fueron tocamientos de partes íntimas. -En cuanto a la asociación de los factores sociodemográficos con la violencia física: se obtuvo, 87% a veces han sufrido violencia física, 65.4% a ocurrido entre los 19 a 59 años, el 68.4% registraron solo primaria, 46.8% fueron convivientes, 72% eran mujeres dependientes. Por otro lado, se puede concluir que no existe relación</p>	<p>-Los factores socio demográficos en mujeres víctimas de violencia de género, durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020, en su mayoría fueron las mayores de edad (19 a 59 años), la mayoría solo con estudios primarios, que eran solo convivientes y dependían económicamente de otra persona, no percibían una remuneración mensual. -Se identificó el tipo de violencia de género de mayor proporción fue la <u>agresión física</u> con un 87%, seguido de la <u>agresión psicológica</u> con un 97.3%. -Los aspectos médicos legales de la violencia de género reportados en la anamnesis y examen clínico, en la violencia física, fueron las patadas y puñetes, en todas se visualizaron equimosis y/o excoriaciones, y en su mayoría en los miembros superiores; en la violencia psicológica fueron las agresiones por su pareja y/o conviviente, la predominante fueron los gritos; en la violencia sexual, la mayoría refirió haber sufrido tocamientos</p>

		<p>de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.</p> <p>e. Establecer la relación entre los factores sociodemográficos (edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación) con la violencia sexual en mujeres víctimas de violencia de género durante los cien primeros días de confinamiento, atendidas entre el 16-marzo al 23-junio, en la Unidad Médico Legal de Trujillo, en el año 2020.</p>		<p>psicológica (17.6%) y económica (8.8%); en los factores individuales, el consumo de alcohol (22.9%) influyó en la violencia física, en los factores sociales la perspectiva de género (33.3%) influyó en la violencia económica y en los factores culturales las creencias (16.7%) influyeron en la violencia psicológica. Se concluye que existe influencia significativa en la influencia de los factores individuales, sociales y culturales con la violencia basada en género de la población estudiada.</p> <p>A nivel local: Guevara Cruz (2018), que realizó una investigación que tuvo como objetivo identificar los factores sociales, culturales y personales que influyen en la violencia de género en las mujeres del C.P. Alto Trujillo que acudieron a la Defensoría de la Mujer, entre julio y diciembre del año 2017, por casos de violencia psicológica, física y/o sexual. El utilizó el método etnográfico (entrevistas y observación), el método analítico, el método estadístico y la revisión bibliográfica. La muestra estuvo conformada por 33 mujeres agraviadas. Los resultados fueron, 42% tenían entre 26 y 30 años, el 48% procedía del departamento de La Libertad, el 53% eran convivientes, el 36% tenían secundaria incompleta, el 27% eran agredidas por sus convivientes, el 73% de las mujeres tenían historia infantil de violencia, el 67% sufría violencia psicológica, el 67% eran pareja de una persona con antecedente de violencia familiar, el 48% eran pareja de un alcohólico, el 25% eran amas de casa, el 52% eran dependientes del conviviente. Se concluye que estas mujeres aceptan la violencia por tener temor al quedarse solas y sin una familia, además consideran que la violencia física y/o psicológica es la forma como se corrigen las conductas para que la persona esté dispuesta a cumplir y acatar ordenas, es por ello que, ante estos problemas sociales el estado debe asumir el compromiso de trabajar en la educación basada en derechos de equidad e igualdad de género, donde se pueda tener individuos capaces de relacionarse y vivir en armonía.</p>	<p>Método de análisis de datos: Los datos fueron trasladados de un formato Excel a un formato de procesamiento estadístico SPSS V22 en español. Previamente los datos fueron codificados con códigos numéricos mutuamente excluyentes. La prueba estadística que se usa es el Chi Cuadrado de Pearson y ya que solo encontramos datos categóricos dicotómicos (si o no) en los reportes de medición de las variables. Se estableció que existe relación significativa entre las variables en estudio cuando la significancia estadística presenta una $p < 0,05$.</p>	<p>entre los factores sociodemográficos la edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación con la violencia psicológica. $p > 0,01$</p> <p>-En cuanto a la asociación de los factores sociodemográficos con la violencia psicológica, se obtuvo: 99.7% a veces han sufrido violencia psicológica, 74.8% a ocurrido entre las edades de 19 a 59 años, 78.7% tenía primaria, 51.8% fueron convivientes, 81.4% eran mujeres dependientes. Por otro lado, se puede afirmar que los factores sociodemográficos la edad y el Grado de instrucción están relacionados con la violencia psicológica. $p < 0,01$.</p> <p>-En cuanto a la asociación de los factores sociodemográficos con la violencia sexual, tenemos: 10.2% a veces la ha sufrido, 8.6% entre los 19 a 59 años, 6.9% tenía primaria, 6.1% fueron convivientes, 7.5% eran mujeres dependientes. Por otro lado, se puede concluir que no existe relación entre los factores sociodemográficos la edad, grado de instrucción, estado civil y ocupación con las agresiones sexuales. $p > 0,01$</p>	<p>de partes íntimas sin su consentimiento.</p> <p>-La relación entre los factores sociodemográficos y la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual corresponde a las agresiones ocasionales (a veces), entre los 19 a 59 años, solo con estudios primarios, en su mayoría convivientes y con dependencia económica.</p>
--	--	---	--	---	--	---	---